

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIO Y MINERIA
CABRERA COMINCAGOLD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Yantzaza, siendo las 10H00 del día 6 de diciembre del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 12 de Febrero e Iván Ríofrío, de la parroquia Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, se reúnen los socios de la compañía COMERCIO Y MINERIA CABRERA COMINCAGOLD CIA. LTDA., a saber:

1. El señor ANGEL GERMAN CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos, titular de 10 participaciones de USD\$100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social.
2. El señor SEGUNDO ALFREDO CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos, titular de 10 participaciones de USD\$100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social.

El capital social de la compañía es **USD\$ 2.000 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** dividido en 20 participaciones sociales de USD\$100 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside esta Junta en su calidad de Presidente Titular el Sr. ANGEL GERMAN CABRERA VASCONEZ y actúa como Secretario el señor SEGUNDO ALFREDO CABRERA VASCONEZ, en su calidad de Gerente, el mismo que certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y que se encuentran presentes todos los socios que integran la misma.

Encontrándose presentes todos los socios de la compañía, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital social de la misma, éstos por **UNANIMIDAD**; y, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen, para resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El Presidente declara instalada la Junta ordena que los socios se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**.

Se procede a tratar el primer punto Orden del Día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El Presidente, solicita al Secretario se proceda dar lectura al Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en el cual se indica la gestión realizada y los factores que ha incidido en el resultado de este ejercicio.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa se informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

Se toma la votación del señor ANGEL GERMAN CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos, titular de 10 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social y con 10 votos, aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor SEGUNDO ALFREDO CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos, titular de 10 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social y con 10 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 20 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General, en aplicación de lo determinado en el Art. 17, inciso primero del Reglamento de Juntas Generales vigente, resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía COMERCIO Y MINERIA CABRERA COMINGOLD CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratifican todas las acciones realizadas por la Administración en el referido año.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 17, inciso primero del Reglamento de Juntas Generales vigente, se deja constancia que los dos únicos socios son a su vez administradores de la sociedad, por lo que no es aplicable las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden de Día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

El Presidente, solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Concluida la lectura de los estados financieros, el Presidente presenta la moción a la Junta General, de que apruebe los balances y cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico el año 2014.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa se informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

Se toma la votación del señor ANGEL GERMAN CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos, titular de 10 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social y con 10 votos, aprueba la moción planteada.

Se toma la votación del señor SEGUNDO ALFREDO CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos, titular de 10 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social y con 10 votos, aprueba la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 20 votos a favor de la moción planteada por lo que la Junta General en aplicación de lo determinado en el Art. 17, inciso primero del Reglamento de Juntas Generales vigente, resuelve por unanimidad, los balances de la compañía COMERCIO Y MINERIA CABRERA COMINGAGOLD CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y ratifican todas las acciones realizadas por la Administración en el referido año y su presentación ante las autoridades pertinentes.

A tenor de lo dispuesto en el Art. 17, inciso primero del Reglamento de Juntas Generales vigente, se deja constancia que los dos únicos socios son a su vez administradores de la sociedad por lo que no es aplicable las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía obtuvo una pérdida de USD\$234.358.55, por lo que presenta la moción a la Junta General de Socios, esperar los resultados del siguiente ejercicio económico.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa se informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y, que a momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

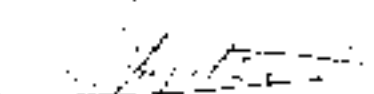
Se toma la votación del señor ANGEL GERMAN CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos titular de 10 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social y con 10 votos, aprueba la moción planteada.

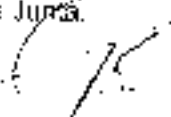
Se toma la votación del señor SEGUNDO ALFREDO CABRERA VASCONEZ, por sus propios derechos titular de 10 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$1.000 del capital social y con 10 votos, aprueba la moción planteada.

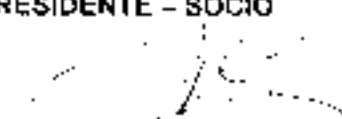
Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 20 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General, resuelve por unanimidad, esperar los resultados del siguiente ejercicio económico.

Habiéndose agotado el Orden del Día, el Presidente declara un receso para la reuocación del Acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía. Reinstalada la Junta luego de haber leído la presente Acta, es aprobada por unanimidad por la Junta. Se levanta la sesión a las 10H55.

Firman la presente Acta, el Presidente, Socios y Secretario de la Junta:


ANGEL GERMAN CABRERA VASCONEZ
PRESIDENTE - SOCIO


SEGUNDO ALFREDO CABRERA VASCONEZ
SOCIO


SEGUNDO ALFREDO CABRERA VASCONEZ
SECRETARIO